

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**, Diputada por La Rioja, **D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, **Dña. Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, **D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA**, Diputado por Lugo, **Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, **Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS**, Diputada por Murcia, **Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER**, Diputada por Madrid, **D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN**, Diputado por Huesca, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Juan Antonio CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, y **D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ**, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

La prensa escrita publicó el pasado 5 de marzo de 2021 un artículo según el cual el Ministerio de Defensa “incumple el protocolo de vacunas [frente a la pandemia de COVID-19] y da la de ‘Pfizer’ fuera de los grupos indicados”.

En el referido artículo se explica que el departamento que dirige Margarita Robles ha puesto 19.500 vacunas del referido laboratorio “a pesar de disponer sólo de 2.340 efectivos en el Cuerpo Militar de Sanidad”.

Por ello se pregunta:

- ¿Cuáles son las razones reales por las que el Ministerio de Defensa “incumple el protocolo de vacunas [frente a la pandemia de COVID-19] y da la de ‘Pfizer’ fuera de los grupos indicados”?

- ¿Por qué motivos el Ministerio de Defensa ha puesto 19.500 vacunas de 'Pfizer' "a pesar de disponer sólo de 2.340 efectivos en el Cuerpo Militar de Sanidad"?
- ¿Tiene previsto el Gobierno poner en práctica en algún momento alguna medida de utilidad real para aumentar la diligencia, la eficacia, la eficiencia, la transparencia y la coherencia de su gestión en la crisis generada por la pandemia de COVID-19 en nuestro país?

De ser así, ¿Qué medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo? ¿Será antes de que España haya superado la pandemia?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 12 de abril de 2021



Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL